Ministerio Público
República del Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LAS FISCALIAS REGIONALES – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"- ID 354.912.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de mayo del año 2019, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LAS FISCALIAS REGIONALES – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"- ID 354.912,** elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Señora Fiscal General del Estado .-

Por Resolución FGE N° 6700 de fecha 19 de diciembre de 2018, en su artículo 2° dispuso: "DESIGNAR", como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:
- Lic. Claudio Acosta Mir, director de Centros Regionales;
- Lic. Jerquín García, director Administrativo
- CP. Juan Bogado, director de Patrimonio
- Abg. Raquel Jiménez, Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

1. ANTECEDENTES

- Memorándum D.A.C.R- D.C.R. N° 1051/18 del Dpto. Administrativo de la Dirección de Centros Regionales, de fecha 12 de octubre de 2018 por medio de la cual se solicita el inicio del llamado.-
- Memorando D.C.R N° 4522/2018 de la Dirección de Centros Regionales, de fecha 15 de octubre del 2018 por el cual remite las especificaciones técnicas y demás documentos respaldatorios para el inicio del llamado.
- Dictamen Jurídico N° 395/18 de fecha 22 de noviembre de 2018, de la Dirección Jurídica con relación al Pliego de Bases y condiciones del presente llamado.-
- Resolución FGE N° 6699 de fecha 19 de diciembre de 2018 por la cual la Señora Fiscal General de Estado aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza a la UOC del Ministerio Público para realizar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LAS FISCALIAS REGIONALES – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM".**
- En fecha 22 de febrero de 2019, se publica el llamado en el portal de la DNCP, el llamado no cuenta con Adendas y Aclaraciones emitidas.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 06 de marzo del corriente, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 09:15 horas, se da inicio al acta de apertura de ofertas, presentándose las siguientes empresas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	R Y G de Ricardo Galarza	Gs.42.973.000.-
2	SERVICIO TECNICO J.C. de Neri J. Caballero.	Gs. 30.986.000.-
3	TECNOFRIO de Pascual Torres	Gs. 39.590.000.-
4	N&F INGENIERIA de Yannina Notario	Gs. 63.053.600.-
5	FRIOTEX G S.R.L.	Gs. 24.899.080.-

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LAS FISCALIAS REGIONALES – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"- ID 354.912.-

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

Observación 1: El representante de **RYG de Ricardo Galarza** deja constancia que la empresa **TECNOFRIO de Pascual Torres** no presenta certificado de origen.

Criterio del Comité: Se deja constancia de que el documento mencionado por la empresa **R Y G de Ricardo**, constituyen un documento de carácter formal y puede ser presentado en forma posterior a la apertura, a solicitud de este comité. El mismo será analizado en profundidad en el apartado correspondiente.

Observación 2: El representante de **TECNOFRIO de Pascual Torres**, deja constancia que las firmas **FRIOTEX G S.R.L** y **J.C de Neri J. Caballero**, presentan oferta por debajo del 30%.

Criterio del Comité: El comité solicitara composición de precios en el apartado correspondiente.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	R Y G de Ricardo Galarza	J.C de Neri J. Caballero	TECNOFRIO de Pascual Torres	N & F INGENIERIA de Yannina Notario	FRIOTEX G S.R.L
Formulario de Oferta	Presenta. Folio 03 al 10. **CUMPLE**	Presenta. Folio 04 a 21.**CUMPLE**	Presenta. Folio 03 al 22. **CUMPLE**	Presenta. Folio 03 a 20. **CUMPLE**	Presenta. Folio 11 al 20. **CUMPLE**
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Presenta Copia de Cedula de Identidad del Propietario y Firmante de la Oferta. Folio 02. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 01 **CUMPLE**	Activo en el SIPE. Folio 01.**CUMPLE**	Activo en el SIPE. Folio 26. **CUMPLE**	Presenta poder a favor la Sra. Hermelinda Gauto, firmante de la oferta. Folio 40 a 42. **CUMPLE**
Garantía de mantenimiento de oferta - Monto	Presenta por G. 25.000.000 **CUMPLE**	Presenta por G. 22.000.000 **CUMPLE**	Presenta por G. 22.000.000. Folio 123 a 133. **CUMPLE**	Presenta por Gs. 40.000.000. Folio 21 a 25. **CUMPLE**	Presenta por G. 22.000.000. Folio 01 al 09. **CUMPLE**
Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Presenta. Folio 11. **CUMPLE**	Presenta. Folio 26. **CUMPLE**	Activo en el SIPE. Folio 01.**CUMPLE**	Presenta. Folio 27. **CUMPLE**	Presenta. Folio 21. **CUMPLE**
Constancia del SIPE N°: (en caso de corresponder)	N°1536902. Folio 29.	N°1536938. Folio 01.	N°1536952. Folio 01.	N° 1536917. Folio 26.	N° 1536992. Folio 29.

Todas las empresas oferentes cumplen con la presentación de la documentación sustancial requerida para el presente llamado y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Jeremías G. Chase Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LAS FISCALIAS REGIONALES – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"- ID 354.912.-

4. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de

Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

Empresa	**FRIOTEX G S.R.L.**		**J.C de Neri Caballero**	**RG de Ricardo Galarza**
Socios / Representante Legal	**PORFIRIO GAUTO**	**HERMELINDA GAUTO ALEGRE**	**NERI JAVIER CABALLERO**	**RICARDO A. GALARZA**
CI N°	**2.113.841**	**4.373.858**	**1.976.058**	**1.122.358**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente	No se observan datos en el SINARH según Certificado N° 864.168	No se observan datos en el SINARH según Certificado N° 864.179	No se observan datos en el SINARH según Certificado N° 864.252	No se observan datos en el SINARH según Certificado N° 920.954

Empresa	**N&F INFENIERIA**		**TECNOFRIO de Pascual Torres**
Socios / Representante Legal	**YANNINA NOTARIO**	**CELSO NOTARIO AGUERO**	**PASCUAL TORRES NUÑEZ**
CI N°	**3.829.515**	**621.091**	**1.388.647**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá	No se observan datos en el SINARH según Certificado N° 864.294	No se observan datos en el SINARH según Certificado N° 864.287	No se observan datos en el SINARH según Certificado N° 865.777

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente			

Se deja constancia, que se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que los oferentes no se encuentra inhabilitado para presentar oferta.

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE OFERTAS.

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según el cuadro que se detalla a continuación:

TOTAL REFERENCIAL	EMPRESA	MONTOS	VARIACIÓN %
67.039.204	**FRIOTEX G S.R.L.**	**24.899.080**	**-62,86**
	J.C. de Neri J. Caballero	**30.986.000**	**-53,78**
	TECNOFRIO de Pascual Torres	**39.590.000**	**-40,95**
	R y G de Ricardo Galarza	**42.973.000**	**-35,90**
	N & F INGENIERIA de Yannina Notario	**63.053.900**	**-5,94**

6. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Las empresas que presentan el Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio son: **FRIOTEX G S.R.L; JC de Neri J. Caballero; RG de Ricardo Galarza.**

Nº	PROVEEDOR	MONTO OFERTADO	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	Calculo del 20 %	OFERTA FINAL
1	**FRIOTEX G S.R.L.**	**24.899.080**	Presenta	-0-	**24.899.080**
2	**J.C. de Neri J. Caballero**	**30.986.000**	Presenta	-0-	**30.986.000**
3	**TECNOFRIO de Pascual Torres**	**39.590.000**	No Presenta	7.918.000	**47.508.000**
4	**R y G de Ricardo Galarza**	**42.973.000**	Presenta	-0-	**42.973.000**
5	**N & F INGENIERIA de Yannina Notario**	**63.053.900**	No Presenta	12.610.780	**75.664.680**

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Jeremías García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LAS FISCALIAS REGIONALES – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"- ID 354.912.-

Luego de Aplicar el Margen de Preferencia, el cuadro de ofertas de menor a mayor queda de la siguiente manera:

N°	PROVEEDOR	MONTO OFERTADO
1	**FRIOTEX G S.R.L.**	**Gs. 24.899.080.-**
2	**J.C. de Neri J. Caballero**	**Gs. 30.986.000.-**
3	**R y G de Ricardo Galarza**	**Gs. 42.973.000.-**
4	**TECNOFRIO de Pascual Torres**	**Gs. 47.508.000.-**
5	**N & F INGENIERIA de Yannina Notario**	**Gs. 75.664.680.-**

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

De acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018 que establece "...Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a Los Oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.... El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta...".

Solicitudes

- Por Nota N° 177/19 se solicita a la firma **FRIOTEX G S.R.L** con fecha de recepción: 14/03/19, una explicación detallada de la composición de los precios que se detallan en el Anexo 1.

Respuesta en fecha 15/03/2019: La empresa **FRIOTEX G S.R.L** remite lo solicitado, teniendo como parámetros: Costos Operativos, Margen de Ganancias, Precio Unitario, Precio Total.

- Por Nota N° 176/19 se solicita a la firma J.C de Neri Javier Caballero, con fecha de recepción: 14/03/19, una explicación detallada de la composición de los precios que se detallan en el Anexo 1.

Respuesta en fecha 18/03/2019: La empresa Servicio Técnico J.C de Neri Caballero remite lo solicitado, presentando como parámetros los siguientes costos en la composición de sus precios. Costo, Gastos Administrativos, Gastos de Distribución, Mano de Obra, Otros Gastos, Impuestos.

- Por Nota N° 174/19 se solicita a la firma **RG de Ricardo Galarza**, con fecha de recepción: 14/03/19, una explicación detallada de la composición de los precios que se detallan en el Anexo 1.

Respuesta en fecha 15/03/2019: La empresa **RG de Ricardo Galarza** remite lo solicitado, teniendo como parámetros: Costos de Repuestos, Insumos, Mano de Obra más Gastos Administrativos.

- Por Nota N° 175/19 se solicita a la firma TECNOFRIO de Pascual Torres, con fecha de recepción: 14/03/19, una explicación detallada de la composición de los precios que se detallan en el Anexo 1.

Respuesta en fecha 18/03/2019: La empresa TECNOFRIO de Pacual Torres remite lo solicitado, presentando como parámetros los siguientes costos en la composición de sus precios. Costo Materiales/Repuestos; Gasto/Mano de Obra; Utilidad/Ganancia.

Abg. Miguel Jiménez
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Dergui G. García Pen
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LAS FISCALIAS REGIONALES – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"- ID 354.912.-

Considerando la gran variación porcentual de precios en los ítems que componen la oferta se ha realizado un análisis de los desgloses remitidos por los oferentes, teniendo en cuenta la modalidad de adjudicación (por el total / contrato abierto)

Haciendo una relación con los precios de mercado y presupuestos remitidos que sirvieron de base para la obtención de los precios referenciales, incluso por oferentes que posteriormente han presentado oferta en el presente llamado – cuyos antecedentes se encuentran adjuntas al proceso – y agotando todas las instancias posibles para la verificación correspondientes, se observa que la composición de precios en algunos ítems, en cuanto al desglose remitido por los oferentes se aleja irracionalmente de los precios referenciales, más aun considerando que los trabajos solicitados son para las sedes del interior: Concepción, San Pedro, Cordillera , Guaira, Caaguazú, Caazapá, Itapuá , Misiones, Paraguarí, Alto Paraná, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú, Chaco, por lo que no se puede garantizar la ejecutabilidad de los mismos.

FRIOTEX G S.R.L

TOTAL REFERENCIAL	EMPRESA	MONTOS	VARIACIÓN %
67.039.204	FRIOTEX G S.R.L.	24.899.080	-62,86

La misma remitió su desglose teniendo como parámetros: Costo Operativo, Margen de Ganancia, Precio Unitario y Precio Total.
Se verifico que hay ítems fundamentales para el mantenimiento de los aparatos de A/A que se encuentran de manera exorbitante por encima del precio referencial y se visualiza a continuación:

Ítem	Precio Referencial	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación %
5		Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado - SPLIT CAPACIDAD BTU 9.000.						
5.7	27.314	Limpieza de cañerías y ductos con hidrolavadora	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000	339,34
11		Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado - CASSETTE CAPACIDAD BTU 12.000.						
11.7	68.284	Limpieza de cañerías y ductos con hidrolavadora	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000	119,67
11.12	13.656	Cambio de Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	355.000	355.000	2499,59
11.13	68.284	Cambio de paleta ventilador	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000	24,48
11.19	55.760	Cambio de sensor de temperatura	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000	43,47
11.20	27.880	Cambio de sensor de congelamiento de evaporador	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000	115,21
11.26	13.656	Cambio de Aislación Térmica tipo rubatex por metro lineal	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000	83,07
11.28	13.656	Cambio de Filtro Secador de Gas	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000	192,91
12		Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado - CASSETTE CAPACIDAD BTU 18.000.						
12.7	68.284	Limpieza de cañerías y ductos con hidrolavadora	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000	119,67
12.12	13.656	Cambio de Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	355.000	355.000	2499,59
12.13	68.284	Cambio de paleta ventilador	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000	24,48
12.19	55.760	Cambio de sensor de temperatura	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000	43,47
12.20	27.880	Cambio de sensor de congelamiento de evaporador	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000	115,21
12.26	13.656	Cambio de Aislación Térmica tipo rubatex por metro lineal	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000	83,07
12.28	13.656	Cambio de Filtro Secador de Gas	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000	192,91

Abg. Eduardo Jiménez
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Gerardo Corvalán Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LAS FISCALIAS REGIONALES – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"- ID 354.912.-

13		Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado - CASSETTE CAPACIDAD BTU 24.000.						
13.7	68.284	Limpieza de cañerías y ductos con hidrolavadora	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000	119,67
13.12	13.656	Cambio de Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	355.000	355.000	2499,59
13.19	55.760	Cambio de sensor de temperatura	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000	43,47
13.20	27.880	Cambio de sensor de congelamiento de evaporador	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000	115,21
13.26	13.656	Cambio de Aislación Térmica tipo rubatex por metro lineal	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000	83,07
13.28	20.485	Cambio de Filtro Secador de Gas	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000	95,26
14		Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado - AIRE CENTRAL						
14.2	76.500	Cambio de válvula	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000	56,86
14.3	76.500	Cambio de termostato	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000	96,08
14.5	170.000	Limpieza de sepertinas del evaporador y condensador con hidrolavadoras.	Unidad	EVENTO	1	540.000	540.000	217,65
14.6	53.834	Cambio de sensor	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000	57,89
14.8	62.334	Cambio de disyuntor 3x63 A	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000	44,38
14.10	39.666	Revisión de protecciones contra sobrecargas y fusibles	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000	114,29
14.11	39.666	Medición de las cargas de los motores de los compresores	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000	177,32
14.12	34.000	Revisión de Mando Eléctrico	Unidad	EVENTO	1	125.000	125.000	267,65
14.14	65.166	Cambio de filtro	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000	53,45
14.15	28.900	Prueba de estanqueidad con alta presión de nitrógeno	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000	246,02
14.17	45.334	Diagnóstico técnico en cuanto a la necesidad de realizar alguna reparación.	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000	54,41

J.C. de Neri J. Caballero

TOTAL REFERENCIAL	EMPRESA	MONTOS	VARIACIÓN %
67.039.204	**J.C. de Neri J. Caballero**	**30.986.000**	**-53,78**

La misma remitió su desglose teniendo como parámetros: Costo, Gastos Administrativos, Gastos de Distribución, Mano de Obra, Otros Gastos, Impuestos.

Se visualiza en su planilla de cotización que en algunos ítems la variación porcentual llega hasta inclusive el -69 % por debajo de los precios referenciales el mismo puede ser cotejado en el cuadro comparativo que acompaña a la presente acta.

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Jorgelina G. Pardo Perdida
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LAS FISCALIAS REGIONALES – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"- ID 354.912.-

TECNOFRIO de Pascual Torres

TOTAL REFERENCIAL	EMPRESA	MONTOS	VARIACIÓN %
67.039.204	TECNOFRIO de Pascual Torres	39.590.000	-40,95

La misma remitió su desglose teniendo como parámetros: Costo Materiales/Repuestos, Gastos/Mano de Obra, Utilidad/Ganancia

Se verifico que hay ítems fundamentales para el mantenimiento de los aparatos de A/A que se encuentran de manera exorbitante por encima del precio referencial y se visualiza a continuación:

Ítem	Precio Referencial	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación %
1		Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado - VENTANA CAPACIDAD BTU 9.000.						
1.16	68.284	Cambio de capacitor	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000	46,45
2		Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado - VENTANA CAPACIDAD BTU 12.000.						
2.16	68.284	Cambio de capacitor	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000	46,45
3		Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado - VENTANA CAPACIDAD BTU 18.000.						
3.16	68.284	Cambio de capacitor	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000	46,45
4		Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado - VENTANA CAPACIDAD BTU 24.000.						
4.16	68.284	Cambio de capacitor	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000	46,45
5		Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado - SPLIT CAPACIDAD BTU 9.000.						
5.22	68.284	Cambio de capacitor	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000	46,45
7		Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado - SPLIT CAPACIDAD BTU 18.000.						
7.22	27.314	Cambio de capacitor	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000	266,11
8		Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado - SPLIT CAPACIDAD BTU 24.000.						
8.22	27.314	Cambio de capacitor	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000	266,11
11		Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado - CASSETTE CAPACIDAD BTU 12.000.						
11.22	27.314	Cambio de capacitor	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000	266,11
12		Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado - CASSETTE CAPACIDAD BTU 18.000.						
12.22	27.314	Cambio de capacitor	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000	266,11

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Joaquín C. Garcia Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LAS FISCALIAS REGIONALES – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"- ID 354.912.-

13		Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado - CASSETTE CAPACIDAD BTU 24.000.						
13.22	27.314	Cambio de capacitor	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000	266,11

Conclusión: El Comité de Evaluación deja constancia que los precios referenciales se encuentran publicados en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en conformidad al Decreto N° 3719/2015 de la Presidencia de la República del Paraguay, y que los art. 15 de la ley 2051/03 y 17 del Decreto N° 21909/03 (y modificado por el Decreto N° 3719/2015), determinan la obligación en cuanto a la carga de los precios referenciales con relación a cada ítem de los llamados.

El mencionado decreto n° 3719/2015 considera que la difusión de la elaboración de las estimaciones de costos, torna el proceso más transparente, teniendo en cuenta que, al conocerse de antemano, el potencial oferente tendría la oportunidad de cuestionar estimaciones de costos subvalorados o sobreestimados, dependiendo de cual fuera el caso. Sobre este punto, se deja constancia que en los antecedentes del llamado no se ha encontrado ningún mecanismo de impugnación previo que haya obligado a la Convocante a modificar las bases de la presente licitación, antes de la presentación de las ofertas, ni se han solicitado aclaraciones respecto a ningún punto en cuanto a los precios referenciales publicados, por lo que el hecho de presentar ofertas implica la aceptación expresa de todos los documentos y requerimientos de la licitación.
En este sentido, corresponde señalar que la fijación de precios referenciales por parte del Ministerio Público, determina la existencia de un parámetro objetivo y predeterminado a la etapa de evaluación, con miras a la planificación presupuestaria y al posterior control con relación a los precios ofertados, y que como su propio nombre lo indica, estos poseen carácter "referencial", e implica que los precios cotizados no pueden diferir sustancialmente con estos, conforme al art. 30 de la ley 2051/03, teniendo en cuenta que de aceptar dichos precios se estaría trasgrediendo las obligaciones del comité de evaluación, y por ende de la convocante, a los efectos de verificar todos los parámetros que componen a la oferta, y así tomar la decisión que asegure al Estado las mejores condiciones de contratación.
Es decir, la facultad de decidir qué comprar, bajo qué condiciones, y a qué precio, se extiende y se infiere a la norma mencionada (art. 30 de la ley 2051/03). A través de la cual se deja en claro que no se puede obligar a la convocante a la adquisición de un bien que supera la estimación de precios referenciales, en detrimento de la facultad discrecional de la máxima instancia de la convocante y la necesaria adecuación a las bases de la convocatoria y los presupuestos legales que la rigen. Esto, a fin de no reñir con los principios de economía y eficiencia, estipulados en el artículo 4 de la ley 2051/03, al cual nos remitimos.
En este orden de cosas, con respecto a los precios de los siguientes oferentes: FRIOTEX G S.R.L, J.C DE NERI JAVIER CABALLERO, TECNO FRIO DE PASCUAL TORRES, el comité de evaluación concluye que los mismos varían sustancialmente de las estimaciones de precios de la convocante.

Por lo tanto, el Comité de Evaluación recomendará rechazar las ofertas de las empresas mencionadas para el presente llamado.

R y G de Ricardo Galarza

TOTAL REFERENCIAL	EMPRESA	MONTOS	VARIACIÓN %
67.039.204	R y G de Ricardo Galarza	42.973.000	-35,90

Abg. Raquel Jiménez
Secretaria
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Jereuia G. Garcia Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

La misma remitió su desglose teniendo como parámetros: Costos de Repuestos, Insumos, Mano de Obra más Gastos Administrativos.

Analizando el global ítem por ítem que compone su oferta se visualiza que los mismos no varían sustancialmente de las estimaciones previstas, por lo que este Comité considera que es viable el desglose remitido y por tanto de ejecución posible la oferta presentada por esta empresa.

El detalle de variación puede ser visualizado en el Cuadro Comparativo de Ofertas que acompaña a la presente acta.

Por tanto, la misma será analizada en detalle considerando que luego del análisis up supra quedaría como la mejor oferta hasta el presente apartado.

8. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Seguidamente, se realizo solicitud de documentación formal al oferente, para que el mismo presente lo solicitado en un plazo máximo de 1 (un) día hábil contado a partir de la recepción efectiva de la nota:

- **Nota N° 174/19 a la firma RG de Ricardo Galarza, de fecha 11/03/19 con fecha de recepción: 14/03/19, los siguientes documentos:**

La presentación de copia **autenticada por Escribanía Pública** de contratos y/o facturas con instituciones públicas y/o privadas en la provisión de servicios, objeto de ésta licitación (mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire), acompañado de Constancias y/o Informes que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria del mismo alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.015 y 2.017.

Respuesta en fecha 15/03/2019

- Presenta Copia Autenticada de la Constancia de cumplimiento satisfactorio del Contrato N° 492/2016 suscrito con el Instituto de Previsión Social, por un monto máximo de Gs. 1.600.000.000. el contrato mencionado se encuentra a folio 65 de su oferta original. **Cumple.**

9. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "*Método de Evaluación*" del Decreto 21.909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta que cumple con todo lo requerido en el pliego de bases y condiciones en este caso la firma **RG de Ricardo Galarza** y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

c) DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. Personas Física.	
REQUISITOS	**RG de Ricardo Galarza**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta. Folio 02. **Cumple.**
Constancia de Inscripción en el RUC.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1536902 – folio 29. **Cumple.**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo	Presenta. Folio 11. **Cumple.**

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Benjamín G. Cerezo Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta. Folio 21. **Cumple.**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta. Folio 32. **Cumple.**
Patente municipal vigente.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1536902 – folio 29. **Cumple.**
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III. Suministros Requeridos.	
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas	Presenta Declaración Jurada. Folio 22. **Cumple.**
Cualquier otro documento adicional requerido.	
La presentación de copia autenticada por Escribanía Pública de **contratos ejecutados** y/o facturas con instituciones públicas y/o privadas en la provisión de servicios, objeto de ésta licitación (mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire), acompañado de Constancias y/o Informes que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de cada Lote o la sumatoria de los montos máximos de los lotes ofertados, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.015 y 2.017.	**Monto Requerido: G. 220.000.000** Presenta Copia Autenticada de la Constancia de cumplimiento satisfactorio del Contrato N° 492/2016 suscrito con el Instituto de Previsión Social, por un monto máximo de Gs. 1.600.000.000. el contrato mencionado se encuentra a folio 65 de su oferta original. **Cumple.** Documentación Solicitada por Nota N° 174/19. **Cumple.**
Fotocopia autenticada por Escribanía Pública del Balance General y Estado de Resultados de los años: 2015, 2016 y 2017, conforme la Resolución General N° 173/04 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, acompañado de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Presenta Copia Autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2.015, 2.016 y 2.017. Folio 38 a 51. **Cumple.** Presenta Copia Autenticada del Balance General y Estado de Resultados de los años 2015, 2016 y 2017. Folio 89 a 113. **Cumple.**
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Presenta. Folio 26. **Cumple.**
Declaración Jurada de que cuentan con **solvencia**	Presenta. Folio 25. **Cumple.**

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Jorge Martín C. Gonzalez Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de servicios que oferta.	
Declaración Jurada de tener conocimiento de las **normativas** dictadas por la Secretaría del Ambiente, Resolución N° 1.242/14, la Ley N° 5.211/15 "De Calidad del Aire" y el Decreto N° 12.685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas", referente a los servicios de mantenimiento y reparación de equipos acondicionadores de aire.	Presenta. Folio 24. **Cumple.**
La empresa deberá contar por lo menos con **2 (dos) vehículos** de 4 (cuatro) ruedas tipo camionetas de su propiedad, para el uso en los servicios solicitados, para lo cual se exigirá la fotocopia de las cedulas verdes del **RUA**, en ese sentido se deja expresa constancia que la convocante se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la misma, en caso de no contar con este requisito se considerará a la empresa sin la estructura necesaria mínima para llevar adelante el trabajo solicitado por esta institución.	Presenta Copia Autenticada de la Cedula Verde de los Vehículos Nissan Homy, año 1998, camioneta color gris, con chapa n° ATU 391. Y Nissan Pick Up, año 1996, camioneta, color rojo con chapa N° AHG 596. Ambos a nombre del propietario de la empresa. Folio 36. **Cumple.**
Declaración Jurada de poseer conocimiento del **Acuerdo de Montreal** referente a aquellos trabajos que impliquen y requieran la apertura de gas refrigerante, (Cambio de Compresor, cambio de Válvula inversora, desmontaje de componentes sobre la línea de gas, cambio de filtro de gas, etc., tanto de equipos individuales como acondicionadores de aire tipo ventana y tipo Split system). Asimismo, el oferente no podrá arrojar el gas refrigerante a la atmósfera por lo que deberán contar con los equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado del Gas refrigerante, R-12, R-22, R-134, R-404, R-502, etc., y además el tanque colector de gas correspondiente con la certificación pertinente.	Presenta. Folio 24. **Cumple.**
El oferente deberá presentar una Declaración jurada manifestando contar con las **herramientas, equipos e instrumentos de medición** en buen estado, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto del presente llamado. Es obligatorio contar como mínimo con lo siguiente: Milímetros y pinzas amperometricas, Bomba de alto vacío, Equipo de soldadura oxiacetilénica, Manómetros de alta y baja, Hidrolavadora de alta presión, Juego de llaves de tubo y combinadas, Juego de destornilladores e Instalaciones del taller.	Presenta. Folio 24. **Cumple.**
Declaración Jurada en la que manifieste que será de entera **responsabilidad** del proveedor, todos los daños	Presenta. Folio 24. **Cumple.**

Abg. Raquel Jiménez
Operador de Contratación
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Miranda
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Juan C. Cardozo Pereira
Director Administrativo
Ministerio Público

a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarias e involuntarias resultantes de las negligencias o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del **IPS** al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	Presenta. Folio 31. **Cumple.**
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio	Presenta. Folio 30. **Cumple.**

10. RATIOS FINANCIEROS

RG de Ricardo Galarza							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.015	2.016	2.017			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	642.745.008	647.593.278	747.123.294	2.037.461.580	679.153.860	CUMPLE
	Pasivo corriente	7.044.666	7.265.972	10.722.873	25.033.511	8.344.504	
	Activo corriente / Pasivo corriente					81	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.015	2.016	2.017			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	7.044.666	7.265.972	10.722.873	25.033.511	8.344.504	CUMPLE
	Activo total	665.576.196	681.845.964	784.856.029	2.132.278.189	710.759.396	
	Pasivo total / Activo total					0,01	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.015	2.016	2.017			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	128.667.924	15.768.765	96.505.854	240.942.543	80.314.181	CUMPLE
	Capital	14.033.817	14.033.817	14.033.817	42.101.451	14.033.817	
						5,72	
NO DEBERA SER NEGATIVO							

Abg. [illegible] Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. [illegible] Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

11. RECOMENDACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la **SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER** la siguiente recomendación: -

ADJUDICAR, la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2019 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LAS FISCALIAS REGIONALES" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"- ID 354.912**; a la empresa **RG de Ricardo Galarza**, en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según su oferta presentada en precios unitarios de G. **42.973.000 (guaraníes cuarenta y dos millones novecientos setenta y tres mil)**, con la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de **G. 220.000.000 (guaraníes doscientos veinte millones)** y hasta un monto máximo de **G. 440.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta millones)** de acuerdo al siguiente detalle:

- **Año 2019:** según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2019 hasta la suma de **Gs. 220.000.000 (guaraníes doscientos veinte millones).**
- **Año 2020:** hasta la suma de **Gs. 220.000.000 (guaraníes doscientos veinte millones)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.

Es nuestro informe. –

.....
Lic. Claudio Acosta Mir.
Director Centros Regionales

Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

.....
Lic. Jerquin García
Director Administrativo

Lic. Jerquin C. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

.....
Abg. Raquel Jiménez
Coordinación – UOC

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público